

# **REGLAMENTO CxM TRAIL CORTO** **(TURDETANITA) Y RUTA SENDERISTA**

1.1 | El C.D. Turdetania , con la colaboración del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, organiza y os invitan a participar en la Turdetanita 24 km aprox y ruta senderista de 15 km aprox, que se celebrará el domingo 19 de Octubre de 2025 con salida y meta en Castilblanco de los Arroyos. Un recorrido que se desarrolla a través de senderos, pistas de la Sierra Norte de Sevilla.

1.2 | La Turdetanita 24 km aprox y ruta senderista de 15 km no competitiva es una prueba deportiva y de convivencia en ruta que intenta unificar y realzar los valores medioambientales, culturales y deportivos de nuestra zona, así como crear una cultura deportiva sostenible mediante la información y formación a deportistas y voluntarios.

## **2 | Recorrido**

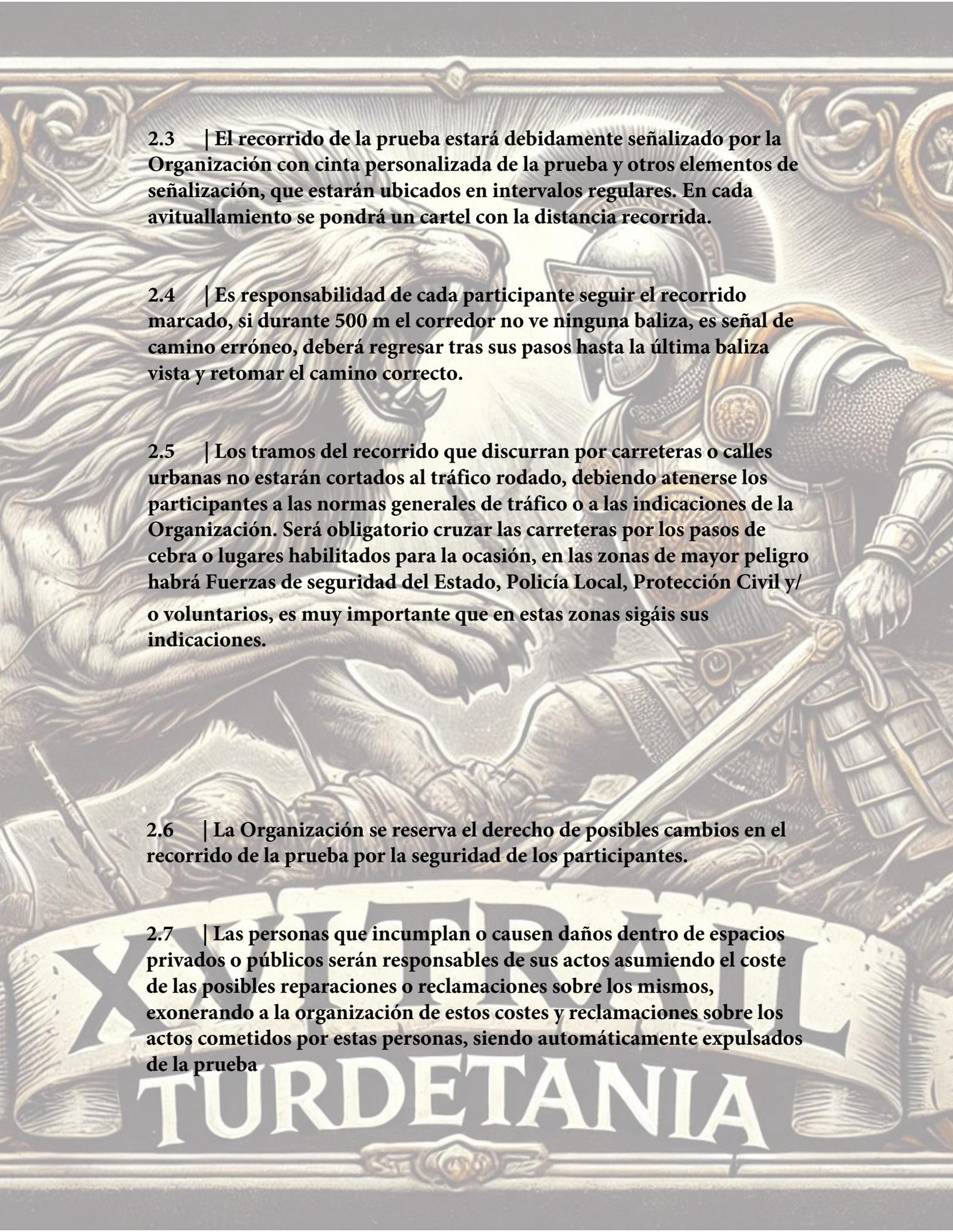
2.1 | El recorrido el recorrido del Trail Corto (Turdetanita ) y la ruta senderista tendrá una distancia de 24 y 15 km aprox, con una dificultad Baja. El recorrido transcurre por pistas y caminos.

2.2 | La salida y la meta estarán ubicadas en la Recinto ferial Calle la Sierra. La hora prevista para dar la salida de 09:00 (TURDETANITA) y 10:00 horas (RUTA SENDERISTA). La Organización proporcionará la ubicación exacta del lugar. En su defecto, puede acceder a la ubicación en el siguiente enlace:

<https://maps.app.goo.gl/zGCza6CB55gCanVx6>

# **XVII TRAIL**

# **TURDETANIA**



2.3 | El recorrido de la prueba estará debidamente señalizado por la Organización con cinta personalizada de la prueba y otros elementos de señalización, que estarán ubicados en intervalos regulares. En cada avituallamiento se pondrá un cartel con la distancia recorrida.

2.4 | Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado, si durante 500 m el corredor no ve ninguna baliza, es señal de camino erróneo, deberá regresar tras sus pasos hasta la última baliza vista y retomar el camino correcto.

2.5 | Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles urbanas no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de cebra o lugares habilitados para la ocasión, en las zonas de mayor peligro habrá Fuerzas de seguridad del Estado, Policía Local, Protección Civil y/o voluntarios, es muy importante que en estas zonas sigáis sus indicaciones.

2.6 | La Organización se reserva el derecho de posibles cambios en el recorrido de la prueba por la seguridad de los participantes.

2.7 | Las personas que incumplan o causen daños dentro de espacios privados o públicos serán responsables de sus actos asumiendo el coste de las posibles reparaciones o reclamaciones sobre los mismos, exonerando a la organización de estos costes y reclamaciones sobre los actos cometidos por estas personas, siendo automáticamente expulsados de la prueba

**XV TURDETANIA**

### 3 | Avituallamientos

3.1 | La Organización dispondrá de 5 avituallamientos para la Turdetanita y 3 avituallamiento ruta senderista contando con el de meta, serán avituallamientos líquidos y otros sólidos y líquidos, y estarán distribuidos en los siguientes puntos:

#### SENDERISMO

- Av. 1 km 4,5.
- Av. 2 - km 10,5.
- Av. 3 - Meta.
- 
- 

#### TURDETANITA

- Av. 1 km 5,6.
- Av. 2 km 8,7.
- Av.3 km 12,1
- Av 4 km 18,1
- Av 5 Meta.

3.2 | En todos los avituallamientos la Organización colocará contenedores para que los participantes y voluntarios depositen los residuos generados. Es obligatorio que todos respetemos la naturaleza. Los participantes que tiren basura no orgánica en cualquier parte del recorrido distinta a un avituallamiento serán descalificados automáticamente. Es responsabilidad de todos mantener el medio ambiente limpio y no provocar ningún impacto en los caminos y senderos de nuestro entorno, la basura que generas tiene que llegar a meta, no se puede quedar en el camino.

3.3 | Es responsabilidad del corredor una correcta hidratación y alimentación durante la prueba, por lo que es recomendable repostar alimentos y líquido.

3.4 | En ninguno de los avituallamientos los corredores contarán con vasos de plástico, ya que la Organización considera necesario la reducción de este material. Dicho esto, es obligatorio que todos los participantes lleven vaso plegable, cinturón con cantimplora o mochila de hidratación porque no habrá vasos en los avituallamientos. Es una prueba ECORESPONSABLE, respetuosa con el medio ambiente y que busca que el impacto en la naturaleza sea 0.

## 4. | Material obligatorio y Tiempos de corte

4.1 | Para el Trail Corto (turdetanita) y ruta senderista.  
La Organización establece material obligatorio:

- MANTA TERMICA
- TELEFONO MOVIL
- RECIPIENTE LIQUIDOS 500ml como minimo.
- Vaso o recipiente para avituallamiento liquido ( por razones de eco-responsabilidad en los avituallamientos no se facilitaran vasos para la reposición de líquidos )
- Silbato

El punto de corte Turdetanita:

- Av. 3 - en el kilómetro 12,1 11:00 horas. Cierre de la prueba a las 17:00 h.

4.2 | Cuando un participante sobrepase el tiempo de corte estará automáticamente descalificado y será superado por los ruteros de cola, por lo que deberá abandonar la carrera. Ante esto, la Organización facilitará en la medida de lo posible un vehículo para su recogida y traslado a la zona de meta.

4.3 | Tras el cierre de la prueba en el punto de corte, los participantes descalificados no contarán con servicios médicos ni cualquier otro servicio por parte de la Organización.

## 5 | Puntos de retirada

5.1 | Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal de la Organización. A partir de ese momento, quedará fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada

**XV TRAIL  
TURDETANIA**

## 6 | Categorías

6.1 La Organización establece las siguientes categorías para La Turdetanita 24 Km:

- Absolutos masculinos.
- Absolutos femeninos.

**(Para esta prueba no hay subcategorías)**

## 7 | Clasificación

7.1 A medida que los participantes vayan llegando a meta irán formando la clasificación general absoluta.

7.2 Para aparecer en la clasificación final los corredores han tenido que completar todo el circuito, así como haber pasado por los controles de paso que la Organización haya habilitado.

7.3 Tras la publicación de las clasificaciones se podrán presentar reclamaciones, esta se presentará a la Organización, sistema de cronometraje y jueces por escrito, previo pago de 20€. En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al participante de un premio igual al que le correspondía y se le devolverá el importe de la reclamación. En caso de no prosperar, no se devolverá el importe de la reclamación.

## 8 | Premios

8.1 Todas las personas que completen el recorrido serán nombrados como finisher y premiados con una bolsa del corredor, que tendrá lo siguiente:

- Prenda exclusiva.
- Medalla Finisher exclusivo by Turdetania para Turdetanita y ruta senderista.
- Diferentes productos ofrecidos por los patrocinadores y/o colaboradores.

**8.2 La Organización entregará los respectivos premios a los 3 primeros clasificados**

- **Categoría Absoluta Masculina.**
- **Categoría Absoluta Femenina.**

**8.3 La ruta senderista no tendrá premios los ganadores ya que es una prueba no competitiva.**

## **9 | Inscripciones**

**9.1 | Para el Trail Corto (turdetanita) y ruta senderista misma distancia se podrán inscribir todas las personas cuyas condiciones físicas le permitan completar el recorrido de la prueba a pie ruta senderista, y turdetanita ya sea andando o corriendo dentro de los tiempos establecidos por la organización, con la única condición es tener 16 años el día de la prueba.**

**9.2 | Por el hecho de realizar la inscripción a la prueba, todos los participantes aceptan el presente reglamento. También se aceptará con la inscripción la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o vídeos, siempre dentro de las normas que marca la legislación vigente, así como resoluciones tomadas por la Organización.**

**9.3 | La Organización establece el precio de la inscripción en 20€ para FEDERADOS y 23.50€ NO FEDERADOS y el número máximo de inscritos en 200 plazas Trail Corto (turdetanita) y 100 plazas para ruta senderista para la edición 2025 pudiendo ampliarse en 50 plazas adicionales en función de la demanda.**

**9.4 | El plazo de inscripción estará abierto desde el 2 de Junio de 2025 a las 20:00 hasta el 15 de Septiembre de 2025 a las 22:00 horas para la inscripción. Las inscripciones se realizarán a través de la web <https://www.croniusport.es>, la Organización habilitará en su web el enlace directo al formulario de inscripción.**

**XV TRAIL  
TURDETANIA**

Se permite el cambio de titularidad de la inscripción sin coste, se podrá realizar cambios de titularidad de dorsal entre corredores desde la LA ZONA DEL PARTICIPANTE que tendrá habilitada la empresa de inscripciones croniusport hasta el 1 de septiembre.

9.5 | Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita. Si un corredor utiliza el dorsal de otra persona, automáticamente será descalificado y expulsado de la prueba, y si la Organización lo considera oportuno, tanto el corredor que utiliza, como el que cede el dorsal, podrán ser vetados en las próximas ediciones de la prueba.

## 10 | Modificaciones y devoluciones

10.1 | La Organización no devolverá el importe de la inscripción si el participante una vez inscrito no desea participar o hubiera que suspender por alerta roja o naranja decretadas por las autoridades competentes, sea cual fuere el motivo.

10.2 | Se permite el cambio de titularidad de la inscripción sin coste, se podrá realizar cambios de titularidad de dorsal entre corredores desde la LA ZONA DEL PARTICIPANTE que tendrá habilitada la empresa de inscripciones croniusport hasta el 1 de septiembre exceptuando el cambio de talla de la prenda finisher por cuestiones de logística.

10.3 | En el formulario de inscripción se les solicitará a todas las personas su talla de camiseta para la prenda Finisher, esta información NO se podrá modificar; en caso de cambio de dorsal, una vez que la Organización lo autorice, la persona destinataria del dorsal asumirá la talla de la prenda que la persona saliente haya solicitado.

## 11 | Accidentes y pérdidas

11.1 | Todo participante que sufra una lesión debe ser atendido por los servicios médicos y levantar un parte de lesiones, para que el seguro pueda cubrir dichas lesiones.

11.2 | La Organización no se hace responsable de ningún accidente o negligencia del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba.

Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba bajo sanción y/o descalificación en caso de no hacerlo.

11.3 | El participante exime a la Organización de responsabilidad por la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

## 12 | Penalizaciones y descalificaciones

12.1 | La Organización de La Turdetanita y ruta senderista establece los siguientes motivos como propios de penalización:

- No llevar colocado de manera visible el dorsal.
- Suplantar la identidad de otro participante.
- Circular por fuera del recorrido señalado para completar la carrera.
- Quitar o modificar señalizaciones o indicaciones del recorrido.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- Agredir o injuriar a cualquier persona participante, voluntario, miembro de la organización y/o espectador durante el desarrollo de la prueba.
- No respetar el código de circulación.
- No respetar las consignas de seguridad indicadas por las fuerzas del orden y seguridad del estado, así como las de la propia Organización y voluntarios.
- No pasar por el control de salida/llegada y/o los controles Situados en el recorrido.
- Ensuciar o degradar el itinerario intencionadamente y arrojar basura.
- Deteriorar los recursos naturales, geológicos, culturales y, en general, el medio ambiente.

**XXI TRAIL**  
**TURDETANIA**

Disponer de vehículos de apoyo propio, entorpeciendo la Marcha del resto de participantes.

- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

12.2 | Los miembros de las fuerzas del orden y seguridad del estado, así como los miembros de la Organización, tomarán nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente y tomarán la decisión de las penalizaciones que se aplicarán al participante implicado. La Organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

12.3 | Las penalizaciones podrán consistir en:

1. Descalificación de la prueba.
2. Sanción de tiempos en función de la acción de carrera cometida por el corredor.
3. Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
4. Las correspondientes sanciones impuestas por las autoridades
5. Prohibición de participar en futuras ediciones de la prueba

12.4 | El plazo máximo de presentación de reclamaciones durante una prueba será de 15 minutos a contar desde que se hagan públicas las clasificaciones provisionales en cada modalidad de carrera el día de la prueba.

## 13 | Compromiso de sostenibilidad

13.1 | La Organización de La Turdetanita y ruta senderista declara su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrolla la prueba. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por los que transcurren nuestros recorridos, pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello, hace público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, de los siguientes puntos:

1. Nos unimos a otras carreras en la iniciativa ECO-FRIENDLY. Por lo que, a partir de esta edición, será material obligatorio que cada corredor lleve su propio sistema de hidratación, sea cual sea: vaso plegable, cinturón con cantimplora, mochila de hidratación, etc. De esta manera contribuimos en el cuidado del medio ambiente, es por ello que los participantes NO encontraréis vasos de plástico en los avituallamientos.
2. El recorrido estará balizado y señalizado con material que minimice el impacto medioambiental. Para ello, se minimizará la utilización de envases y señales desechables.
3. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, etc.). En la zona de meta se evitará igualmente la entrega de envases desechables plásticos (vasos, platos, bandejas, etc.).
4. Los desechos y el balizaje serán retirados el mismo día de la prueba, para ello, se dispondrá de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.

## 14 | Modificación y aceptación del reglamento

14.1 | En el presente reglamento se recogen los puntos que regulan La Turdetanita Km, todos los participantes deben leer y aceptar el presente reglamento. En caso de conflicto, prevalecerá el criterio de la organización.

14.2 | La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el presente reglamento cuando por algún motivo lo estime necesario. Además, podrá suspender, aplazar o modificar la prueba por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes. Cualquier cambio se notificará debidamente.

14.3 | El mero hecho de inscribirse en La Turdetanita y ruta senderista supone el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento, así como la renuncia a todos los derechos contra la Organización, desistiendo a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación.

**14.4 | Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la Organización, la cual se podrá atener si lo considera oportuno, al Reglamento de Competiciones de FAM (Federación Andaluza de Montañismo), o en su defecto al Reglamento de Carreras FADME (Federación Andaluza de Deportes de Montaña y Escalada).**

**14.5 | La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si la prueba se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.**

**14.6 | La Organización podrá tomar todas las medidas que considere necesarias.**

**Por lo que este reglamento podrá sufrir modificaciones hasta el mismo día de la prueba. Las modificaciones importantes se notificarán a los corredores mediante correo, web y/o redes sociales**

## **15 | Derechos de imagen.**

**La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que puedan utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, fotos, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación etc.) y cede todos sus derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.**

**XVII TRAIL  
TURDETANIA**

## 16 | Protección de datos.

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades XVI CxM Trail Turdetania. Los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente email: [infoTrailturdetania2025@gmail.com](mailto:infoTrailturdetania2025@gmail.com)

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre, apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen y a sus empresas colaboradoras y patrocinadoras.



[infoTrailturdetania2025@gmail.com](mailto:infoTrailturdetania2025@gmail.com)



<https://www.trailturdetania.es/>

# XVI TRAIL TURDETANIA